



**ADDENDUM No. 1 AL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL ECUADOR
Y
LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD PARA LA
PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD
SOCIAL (IESS) EN EL FONDO ROTATORIO REGIONAL PARA
SUMINISTROS ESTRATÉGICOS DE SALUD PÚBLICA.**

COMPARECIENTES:

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que en adelante se denominará **EL IESS**, debidamente representado por La Dra. Betty Amores F., Directora General, y el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la Dra. Caroline Chang, Ministra de Salud Pública, por una parte; y, por otra, la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, en adelante la "OPS/OMS", representada por su Directora la Dra. Mirta Roses Periago, celebran el presente Addendum No. 1 al Acuerdo para la Participación del Gobierno del Ecuador en el Fondo Rotatorio Regional para la adquisición de Productos Estratégicos de Salud Pública, sujeto a las siguientes condiciones:

ANTECEDENTES:

El Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (el "fondo") se ha establecido a nombre de todos los Estados Miembros de la OPS/OMS;

El Gobierno del Ecuador, representado por su Ministerio de Salud, firmó en Quito, el 12 de julio del 2006, un Acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud ("OPS/OMS") para participar en el Fondo ("el Acuerdo");

CLAUSULA DE ADHESION:

El **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS**, en conocimiento de las cláusulas, condiciones, obligaciones y derechos contenidos en el Acuerdo materia del presente instrumento, manifiesta su voluntad de adherirse al mismo, con la finalidad de tener acceso a los suministros estratégicos de salud pública;

CLAUSULA DE ACEPTACION:

El Ministerio de Salud Pública y la OPS/OMS aceptan la petición de adhesión expresada por el IESS y en tal virtud incluyen a esta institución en el Acuerdo principal.



En consecuencia el término "Gobierno" indicado en el Acuerdo, incluirá no sólo al Ministerio de Salud, sino también al **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.**

Por todo lo expuesto, las partes se afirman y ratifican en todo su contenido, firmando para constancia en tres ejemplares del mismo tenor y valor legal.

POR EL GOBIERNO

Dra. Caroline Chang
Ministra de Salud

Dra. Betty Amores
Directora General
Instituto Ecuatoriano de
Seguridad Social

Quito, Jueves 10 de mayo del 2007

Quito, Jueves 10 de mayo del 2007

POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS

Dr. Wellington Sandoval
Presidente

Dr. Marvel Hernández
Vocal

Dr. Manuel Vivanco
Vocal

POR LA OPS/OMS

Dra. Miria Róses Períago
Directora
Quito, 10 de mayo del 2007